



PRORROGA EL PLAZO DE LA ETAPA DE FIRMA DEL CONTRATO Y MODIFICA ANEXO N° 1 “CALENDARIO DE LA LICITACIÓN” DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE LA OFICINA DE QUINTA NORMAL DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0 6 4

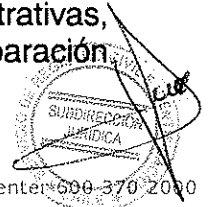
SANTIAGO, 21 FEB 2017

Hoy se resolvió lo que sigue:

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653 de 13 de diciembre de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N°250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886; en la Ley N°20.981, que aprueba Presupuestos del Sector Público para el año 2017; lo señalado en las letras g) y v) del artículo 7° de la Ley N°19.477, Orgánica del Servicio de Registro Civil e Identificación; en la Resolución Exenta N° 398 del 14 de noviembre de 2016 que Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos para la contratación del servicio de reparación de la Oficina de Quinta Normal del Servicio de Registro Civil e Identificación y dispone llamado a Licitación Pública; en la Resolución Exenta N° 435 del 07 de diciembre de 2016, que designa integrantes de la Comisión Evaluadora en licitación para la contratación del servicio de reparación de la Oficina de Quinta Normal del Servicio de Registro Civil e Identificación; el Informe Final de Evaluación, de fecha 19 de diciembre de 2016; en la Resolución Exenta N° 13, de 10 de enero de 2017, que prorroga el plazo de la etapa de adjudicación, y modifica el Anexo N°1 de las bases de licitación citadas; en la Resolución Exenta N°025 de 24 de enero de 2017, que Adjudica licitación pública que indica; y lo establecido en la Resolución N° 1.600 de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 398, de 14 de noviembre de 2016, se aprobaron Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos para la contratación del servicio de reparación



DIRECCIÓN NACIONAL

Santiago. Teléfono (56 2) 261 15001 - (56 2) 261 15002 www.registrocivil.gob.cl Call center 800-370-2000

CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN

de la Oficina de Quinta Normal y se dispuso llamado a Licitación Pública, bajo el ID 545854-40-LP16.

2. Que, conforme a lo dispuesto en la sección **1.4 PLAZOS DE LA LICITACIÓN** de las referidas bases, en el caso que el **SERVICIO** determine que los plazos establecidos para las actividades señaladas en el **ANEXO N° 1: CALENDARIO DE LA LICITACIÓN**, no sean suficientes para cumplir las etapas predefinidas de este proceso licitatorio, el **SERVICIO** podrá ampliarlos por Resolución fundada, hasta en diez (10) días hábiles por actividad, hecho que deberá ser comunicado a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

3. Que, la actividad N° 11 **Firma del contrato**, del **ANEXO N° 1: CALENDARIO DE LA LICITACIÓN** de las citadas bases, establece que el contrato será suscrito con el Adjudicatario dentro del plazo de veinte (20) días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución de Adjudicación en mercadopublico.cl. No obstante, atendiendo a la rigurosidad que demanda la elaboración del contrato a suscribir con la empresa adjudicataria, por razones de buen servicio, se ha estimado del todo necesario prorrogar el plazo original para la celebración del contrato.

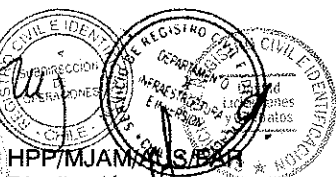
4. Que, teniendo presente lo señalado y la necesidad de establecer condiciones de contratación claras, precisas y adecuadas a la naturaleza de la materia de que se trata, con irrestricta sujeción a las bases y pleno respeto a la legislación vigente.

RESUELVO:

1. **AMPLÍASE** el plazo previsto en la actividad N° 11 **Firma del contrato**, del **ANEXO N°1 CALENDARIO DE LA LICITACIÓN**, de las bases de licitación para la contratación del servicio de reparación de la Oficina Quinta Normal del Servicio de Registro Civil e Identificación, hasta por **diez (10) días hábiles adicionales**.

2. Publíquese la presente Resolución, en la plataforma de licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl, bajo el número de adquisición 545854-40-LP16.

ANÓTESE



Distribución
Dirección Nacional
Departamento de Infraestructura e Inversión
Unidad de Compras
Archivo DDP

ANTONIO SAAVEDRA VEAS
Jefe Departamento Desarrollo de las Personas (S)

DIRECCIÓN NACIONAL

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15001 - (56 2) 261 15002 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN